

COLECTIVOS | INICIATIVA



Mariano Calvo, Leonor González, Alfonso Polanco y Facundo Pelayo durante la presentación de la Carrera. / EVA GARRIDO

La 'V Carrera contra el Cáncer' se celebrará el 16 de octubre con salida desde el 'Salón'

La recaudación se destinará a la beca de investigación cuya dotación, que alcanza los 135.000 euros, se espera completar este año

• Se puede hacer corriendo, en patines, en bici o practicando 'nordic walking'. Estos tienen pensado hacer una aportación especial a la prueba.

J.L.R./ PALENCIA
El 16 de octubre se celebrará la *V Carrera contra el Cáncer*, cuya salida tendrá lugar a las 12 horas desde el *Templete del Salón*, al igual que la meta. Esa es una de las principales novedades, y es que en las anteriores arrancaba y concluía en *La Lanera*. La presentación de la convocatoria tuvo lugar ayer, a cargo de la presidenta de la AECC

de Palencia, Leonor González, y el alcalde de la ciudad, Alfonso Polanco, acompañados del concejal de Deportes, Facundo Pelayo, y el presidente del Club de Atletismo Cuatro Cantones, Mariano Calvo.

Uno de los objetivos de la Carrera es la recaudación de fondos que, según explicó Leonor González, se destinarán a la beca de investigación cuya dotación de 135.000 euros se espera completar este año -se necesitan aún algo más de 40.000 euros-.

El recorrido es el siguiente: Paseo Isabel II (Salón), avda. República Argentina, plaza de España, paseo de la Justicia, avda. Santiago Amón, avda. Castilla, subida al Palacio del Obispo, plaza Juan XXIII,

calle Hermanos Madrid, plaza San Pablo, plaza de León, Calle Mayor y Paseo Isabel II (Salón). El circuito es de 5.000 metros. La salida y la meta en *El Salón* es una de las novedades de la edición.

Las inscripciones, que tienen un coste de 5 o 7 euros, dependiendo de si se quiere camiseta o no, podrán realizarse hasta las 22 horas del 13 de octubre de forma online en www.turesultado.es/carreracontraelcancer o presencial en la sede de la AECC de Palencia, ubicada en la calle San Juan de Dios número 5, 1º. Además, los días 13, 14 y 15 los interesados podrán inscribirse en el Centro Comercial Las Huertas, de 11 a 13 y de 17 a 20 horas.

CULTURA | INSTITUCIONES

Julián Alonso, elegido académico numerario de la 'Tello Téllez'

En la actualidad integran la Institución-Academia 23 miembros, además del electo. El número reglamentario es de 25

DP / PALENCIA
El Consejo Pleno de la Institución Tello Téllez de Meneses, en su reunión celebrada el jueves, eligió académico numerario de la misma al poeta Julián Alonso Alonso. Nació en el año 1955 y es natural de Palencia, es licenciado en Geografía e Historia. A su labor de creación literaria, con numerosas publicaciones, tanto individuales como colectivas, une un perfil de crítico y de aglutinador de experiencias y actividades culturales en torno a la literatura, principalmente.

Es miembro de la *ACyLCA (Asociación de Críticos de Arte de Castilla y León)*, *AECA (Asociación Española de Críticos de Arte)* y *AVACyL (Asociación de Artistas Visuales de Castilla y León)*. Es asimismo coordinador literario y de contenidos de *Forcal (Foro de Calidad Cultural de Empresa)*. Su obra literaria fue estudiada en el I Congreso de Poetas Palentinos del siglo XX, que en 2008 organizó el *Instituto Castellano y Leonés de la Lengua*. Ese mismo año también fue pregonero literario de las Fiestas de San Antolín.

La *Institución Tello Téllez de Meneses. Academia Palentina de Historia, Letras y Bellas Artes* es una Corporación de Derecho Público que tiene por finalidad, de acuerdo con su espíritu fundacional, recuperar, cultivar, promover y difundir los valores históricos, artísticos y literarios de la ciudad de Palencia.

Por último, cabe señalar que el número de académicos reglamentario es de 25. En la actualidad integran la *Institución Tello Téllez de Meneses* 23 miembros, además del académico electo.

CUATRO CANTONES

RONDA DE VISITAS

Ángeles Armisén recibe a la superiora de las Hermanas Hospitalarias

DP / PALENCIA

La presidenta de la Diputación, Ángeles Armisén, recibió ayer a la nueva superiora del Centro Sociosanitario Hermanas Hospitalarias de Palencia, la religiosa María Luis Cuadrón, para darle la bienvenida a la provincia y repasar las actuaciones que de forma conjunta llevan a cabo la Institución Provincial y el centro asistencial a favor de las personas que requieren atención especializada. En el encuentro también estuvieron presentes la diputada de Servicios Sociales, María José de la Fuente, y el gerente del centro sociosanitario, Javier Arellano.

El Centro Sociosanitario Hermanas Hospitalarias fue fundado el 30 de junio de 1889 por San Benito Benni. En un principio se denominó Casa de Salud de San Juan de Dios, al encontrarse en la calle de dicho nombre. Desde sus orígenes la Casa de Salud co-

mienza prestando atención a enfermos mentales a través de conserjos. La demanda de pacientes era constante y la Casa de Salud, a pesar de las progresivas ampliaciones, no podía atender a todas por carecer de espacio, por lo que se decide cambiar de lugar. En agosto de 1927 se adquiere el terreno actual, con una superficie de 80.000 metros cuadrados, de los cuales 42.000 están edificadas. El nuevo edificio fue construido en 12 meses, y en su construcción participaron más de 600 trabajadores. El 28 de agosto de 1931 se concluyen las obras y el traslado de los pacientes al nuevo edificio, y un mes después se inaugura con el nombre de Sanatorio Psiquiátrico de San Luis, Rey de Francia. Es en junio de 2015 cuando el complejo pasa a denominarse definitivamente Hermanas Hospitalarias-Centro Sociosanitario de Palencia.



María J. de la Fuente, María L. Cuadrón, Ángeles Armisén y Javier Arellano.

EDUCACIÓN

CGT convoca una huelga en el 'Camino de la Miranda'

La Confederación General del Trabajo, CGT, de Administraciones y Servicios Públicos convoca huelga para el próximo 27 de septiembre entre el profesorado del Centro Integrado de FP Camino de la Miranda de la capital palentina, con motivo de la imposición por la Administración a una parte de los docentes de unos horarios y distribución de grupos diferentes a los que por competencia corresponde a los Departamentos Didácticos. Se incumple la normativa vigente sobre la organización de las enseñanzas en centros públicos educativos, en concreto las Instrucciones del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 29 de junio de 1994.

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CONDES

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior para la rehabilitación y regeneración urbana del casco urbano y camino de Santiago en Carrión de los Condes. Aprobado inicialmente, por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de septiembre de 2016, el PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR PARA LA REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA DEL CASCO URBANO Y CAMINO DE SANTIAGO EN CARRIÓN DE LOS CONDES, de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154, 155 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, durante el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Castilla y León".

En la sala de exposiciones de la planta baja del Ayuntamiento, situada en la Plaza Mayor nº 1 de Carrión de los Condes, podrá examinarse la documentación y en la página web www.carriondeloscondes.org y en el siguiente enlace <http://bit.ly/urbanizacioncarri> podrá descargarse la documentación del plan especial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 156 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el acuerdo de aprobación inicial conlleva la suspensión del otorgamiento de las licencias urbanísticas en el ámbito del Plan Especial. La suspensión comienza el día siguiente de la publicación oficial del acuerdo que la produce, y se mantiene hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento que la motiva, o como máximo durante dos años.

EL ALCALDE
Fdo. José Manuel Oliva Saiz